

*Medallas de Oro del Parlamento de Cantabria
al Hospital Marqués de Valdecilla
y a la Diócesis de Santander*



XXIII ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA



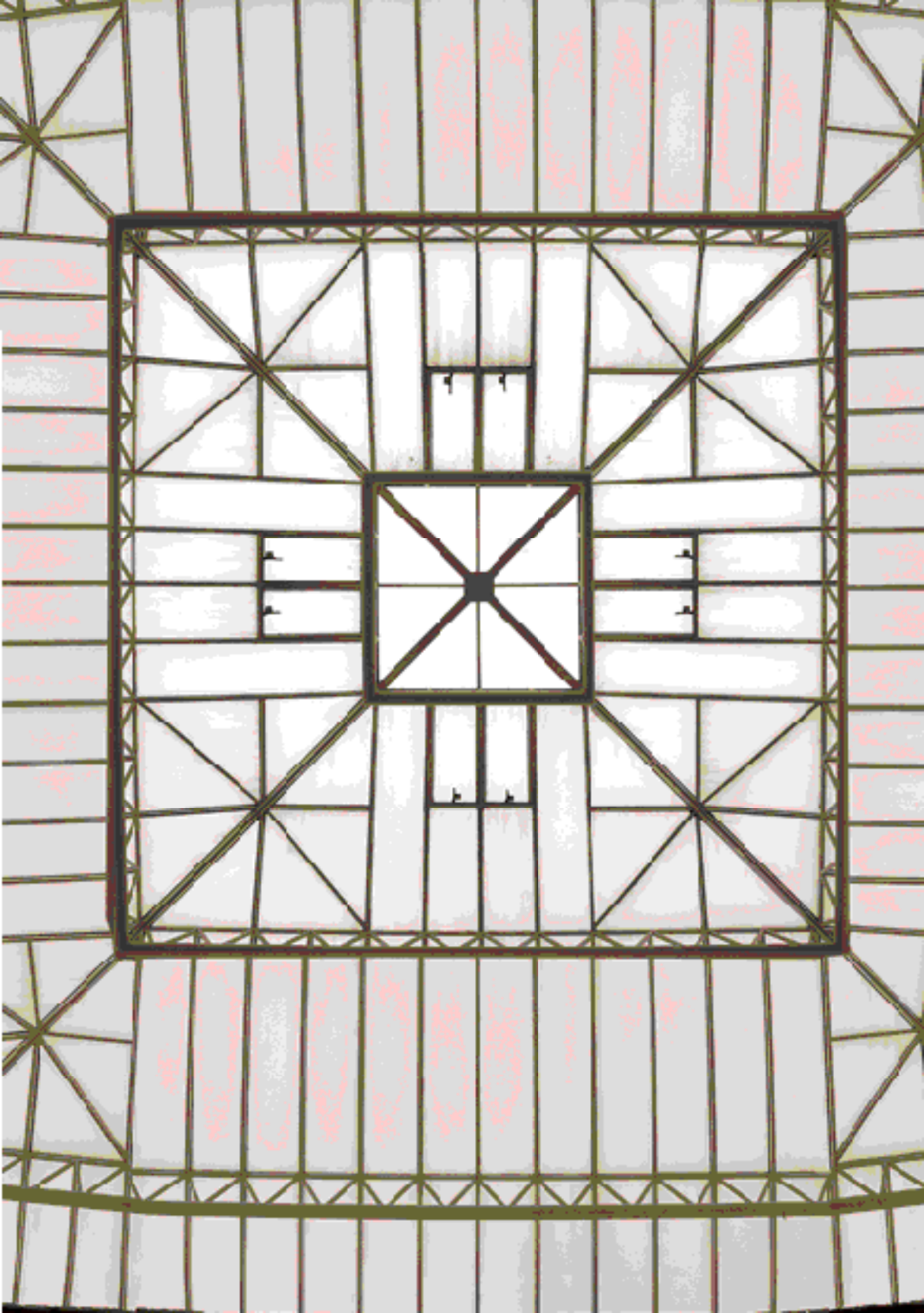
Parlamento de Cantabria

Programa

7 de febrero de 2005



- 20,00 h.** Bienvenida a las Autoridades y Galardonados con la Medalla de Oro del Parlamento.
- 20,15 h.** Inicio del Acto. La Secretaria Primera de la Mesa da lectura al acuerdo plenario por el que se concede la Medalla de Reconocimiento al Hospital Marqués de Valdecilla.
- Audiovisual.
 - Entrega de la Medalla.
 - Intervención del representante del Hospital Marqués de Valdecilla.
- 20,25 h.** La Secretaria Primera de la Mesa da lectura al acuerdo plenario por el que se concede la Medalla de Reconocimiento a la Diócesis de Santander.
- Audiovisual.
 - Entrega de la Medalla.
 - Intervención del representante de la Diócesis de Santander.
- 20,35 h.** Discurso Institucional del Presidente del Parlamento.
- Himno de Cantabria.
 - Himno de España.
- 20,45 h.** Concierto «Missa de Baralla» y «Superba Tecta Civium». Orquesta de Cámara y Coro «Europa Concentus Musicus» de Santander, dirigidos por D. Mariano Rodríguez Saurio.
- 21,15 h.** Recepción.



Este Parlamento, formado por los representantes que ha elegido el pueblo de Cantabria para tomar decisiones en su nombre, cumple hoy una de las más satisfactorias: Reconocer los grandes servicios que han prestado a la sociedad el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y la Diócesis de Santander.

En nombre de todos los diputados y diputadas, tengo el honor de felicitar a las dos instituciones. Y de agradecer a todos ustedes su presencia en este Acto en el que celebramos el Aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía.

Miguel Ángel Palacio

Presidente

Medalla de Oro del Parlamento al Hospital Marqués de Valdecilla



La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su reunión del día 14 de diciembre de 2004, oída la Junta de Portavoces, ha acordado efectuar propuesta unánime al Pleno de la Cámara de concesión de la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria a favor del Hospital Marqués de Valdecilla con motivo del 75 aniversario de su constitución, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la normativa reguladora de la concesión de dicha Medalla, aprobada por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1996 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 224, correspondiente al día 28 de noviembre de 1996.

Exposición de Motivos

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla es una de las instituciones más queridas y reconocidas de nuestra Comunidad. Es, probablemente, la institución que más se identifica con nuestras aspiraciones personales y colectivas de confianza.

El Parlamento de Cantabria lo incorporó en su momento al Estatuto de Autonomía como centro de referencia nacional, al considerarlo un pilar básico para nuestro desarrollo en nuevas tecnologías biomédicas.

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla celebra ahora su 75 Aniversario. Sucedió, en el tiempo, al viejo Hospital de San Rafael que tuvo su emplazamiento

en este mismo lugar, hoy nuestro Parlamento autónomo. Tanto San Rafael como Valdecilla fueron instituciones pioneras, que incorporaron las más modernas tecnologías y conocimientos médicos contemporáneos. Su impacto investigador ha sido y es de enorme importancia en la comunidad científica.



Valdecilla se fundó para responder a las necesidades de una población cada vez más numerosa y compleja. En 1918 se constituyó la Asociación Pro Nuevo Hospital que compró en 1928 los terrenos necesarios a las afueras de Santander y gracias al magnífico apoyo de don Ramón Pelayo de la Torre y el Marqués de Valdecilla, se constituyó el Hospital.

Valdecilla ha sido un modelo en todos los campos sanitarios: desde la asistencia a la investigación, pasando por la docencia y el campo preventivo.

Los cántabros de hoy debemos reconocer al Hospital Marqués de Valdecilla sus méritos. Pero aún más. Debemos esforzarnos para que nuestro Hospital, que al tiempo es la mayor empresa de la Comunidad Autónoma, siga siendo un centro sanitario asistencial de primer orden, pero además un centro de generación de I+D en conexión con la Universidad de Cantabria.

En atención a todas estas consideraciones, la Mesa del Parlamento de Cantabria propone la aprobación de la siguiente RESOLUCIÓN:

Conceder al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria en consideración a sus servicios a la Comunidad Autónoma y con ocasión de celebrarse el 75 aniversario de su constitución.



Medalla de Oro del Parlamento a la Diócesis de Santander



Foto: Johann Lape

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de diciembre de 2004, oída la Junta de Portavoces, ha acordado efectuar propuesta unánime al Pleno de la Cámara de concesión de la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria a favor de la Diócesis de Santander con motivo del 250 aniversario de su creación, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la normativa reguladora de la concesión de dicha Medalla, aprobada por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 22 de noviembre de 1996 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 224, correspondiente al día 28 de noviembre de 1996.

Exposición de Motivos

La Diócesis de Santander cumplió 250 años el pasado 12 de diciembre de 2004. Una efeméride que desborda el ámbito estrictamente religioso y suscita el reconocimiento, hacia esta insinación histórica, de los cantabros, sean cuales sean sus ideas o creencias.

El 12 de diciembre de 1754 los habitantes de este territorio conseguían su segregación eclesiástica respecto a Burgos. Se trataba de una reclamación muy antigua, defendida con tenacidad y constancia.

Durante siglos, venían comprobando que sus graves dificultades no tendrían solución si no se creaban administraciones sobre el terreno, próximas a los problemas y a los hombres y mujeres que los padecían.

Aspiraban a dejar de depender de administraciones lejanas porque eso estorbaba su desarrollo económico, social y religioso. Un viejo insánio autonomista se puede percibir ya en todas estas actitudes.

La vieja aspiración de tener una Diócesis de Santander conllevaba contar también con toda una estructura educativa y asistencial de proximidad. Ya a finales del siglo XVI, acuciado por las epidemias que arrasaban por el puerto, el Ayuntamiento de Santander reclamaba un hospital y sabía que le sería más fácil conseguirlo si tenía un Obispado, como había ocurrido en Burgos.



Cuando al final se consiguió el Obispado autónomo, nuestros antepasados pusieron en marcha una serie de sinergias que acababan haciendo de la villa de Santander una de las ciudades más importantes de los nuevos tiempos, una capital comercial y emprendedora de primer orden.

En sus 250 años de existencia en el seno de la sociedad de Cantabria, la Diócesis de Santander ha sabido responder a las expectativas que de ella se esperaban. Ha sido un elemento dinamizador, un referente aglutinador, un motor de conciencia identitaria.

Desde el primer momento, la Diócesis de Santander supo estar atenta a las necesidades más urgentes de los hombres y las mujeres de la sociedad cántabra. Ha creado y atendido hospitales, hospicios, orfanatos, casas de acogida y asilos. Ha atendido a los pobres. Ha impulsado la educación básica, la formación continua y la imprenta.

Ese mismo edificio, hoy Parlamento autónomo de nuestra Comunidad, fue en su día Hospital para los pobres, por iniciativa de la Diócesis de Santander. En atención a todas estas consideraciones, la Mesa del Parlamento de Cantabria propone la aprobación de la siguiente RESOLUCIÓN:

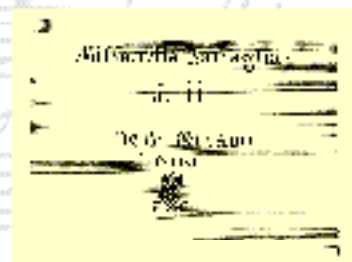
Conceder a la Diócesis de Santander la Medalla de Reconocimiento del Parlamento de Cantabria en consideración a sus servicios a la Comunidad Autónoma y con ocasión de celebrarse el 250 aniversario de su creación.



Concierto



Programa



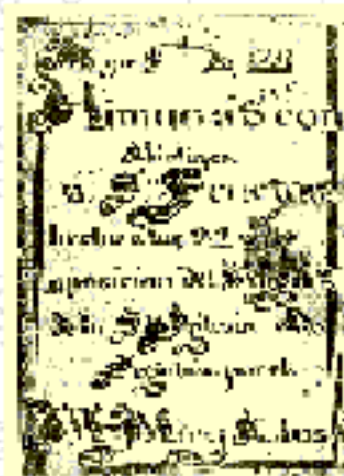
MISSA DE BATALLA JERÓNIMO DE CARRIÓN

A 11 voces con coro de chirimías (1661-1721)
(8.º tono punto alto)

Kyrie
Gloria
Credo
Sanctus-Benedictus
Agnus Dei

Transcripción: MARIANO RODRÍGUEZ SATURIO

Realización del Bajo Continuo: LUIS ÁNGEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ



SUPERBA TECTA CIVIUM JOSÉ MIR I LLUSA

Himno a 8 voces con violines, oboe, clarín (c.1764)
y acompañamiento (18 de mayo de 1832)

Transcripción y Bajo Continuo: MARIANO RODRÍGUEZ SATURIO

CORO VOCES DE LA PAZ DE SOLVAY
y la colaboración

CORO SANTA MARÍA DE SOLVAY

Director: FRANCISCO JAVIER TRUEBA

ORQUESTA DE CÁMARA Y CORO «EUROPA
CONCENTUS MUSICUS» DE SANTANDER

Director: MARIANO RODRÍGUEZ SATURIO